



RESUMEN EJECUTIVO
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2027

En cumplimiento a los numerales 304.01 al 304.07 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna y al numeral 12 del "Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna", aprobado con Resolución CGE/152/2017 de 29.12.2017, la Unidad de Auditoría Interna del Fondo Rotatorio de Fomento Productivo Regional elaboró el Programa Operativo Anual - Gestión 2027 e incorporó las siguientes actividades:

- a) Dos informes producto de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos del FRFPR al 31 de diciembre de 2026.

Como parte de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos del FRFPR al 31 de diciembre de 2026 se emitirá de manera separada un Pronunciamiento Específico sobre el Cumplimiento de los Términos de Referencia de las Consultorías por Producto y un Pronunciamiento Específico sobre la Racionalización Transitoriamente del Consumo de Combustibles en la Institución Pública

Planificación general, planificación específica y análisis de los registros, respecto a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos del FRFPR al 31 de diciembre de 2027.

- b) Un informe de Primer Seguimiento al cumplimiento de la recomendación del Informe de Confiabilidad de los Registros y Deficiencias de Control Interno Emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del F.R.F.P.R. al 31 de diciembre de 2025, INF. UAI. AC. N. ° 01/2026 del 15/01/2026
- c) Un informe de Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Confiabilidad de los Registros y Deficiencias de Control Interno Emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del F.R.F.P.R. al 31 de diciembre de 2023, INF-UAI N° 01/2024 del 15/01/2024
- d) Un informe de Relevamiento de Información, respecto al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y el Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno (CSCI) aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022, al 31 de marzo de 2027.
- e) Un informe sobre la Verificación del Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales del Personal del FRFPR, al 31 de diciembre de 2026.
- f) Un informe de Auditoría Operacional sobre la Eficacia en la Aprobación y Otorgación de Nuevas Operaciones Crediticias, al 31 de diciembre de 2026
- g) Un informe de Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Auditoría de Cumplimiento sobre la Implementación de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, Gestión 2025

Caraparí, septiembre de 2026